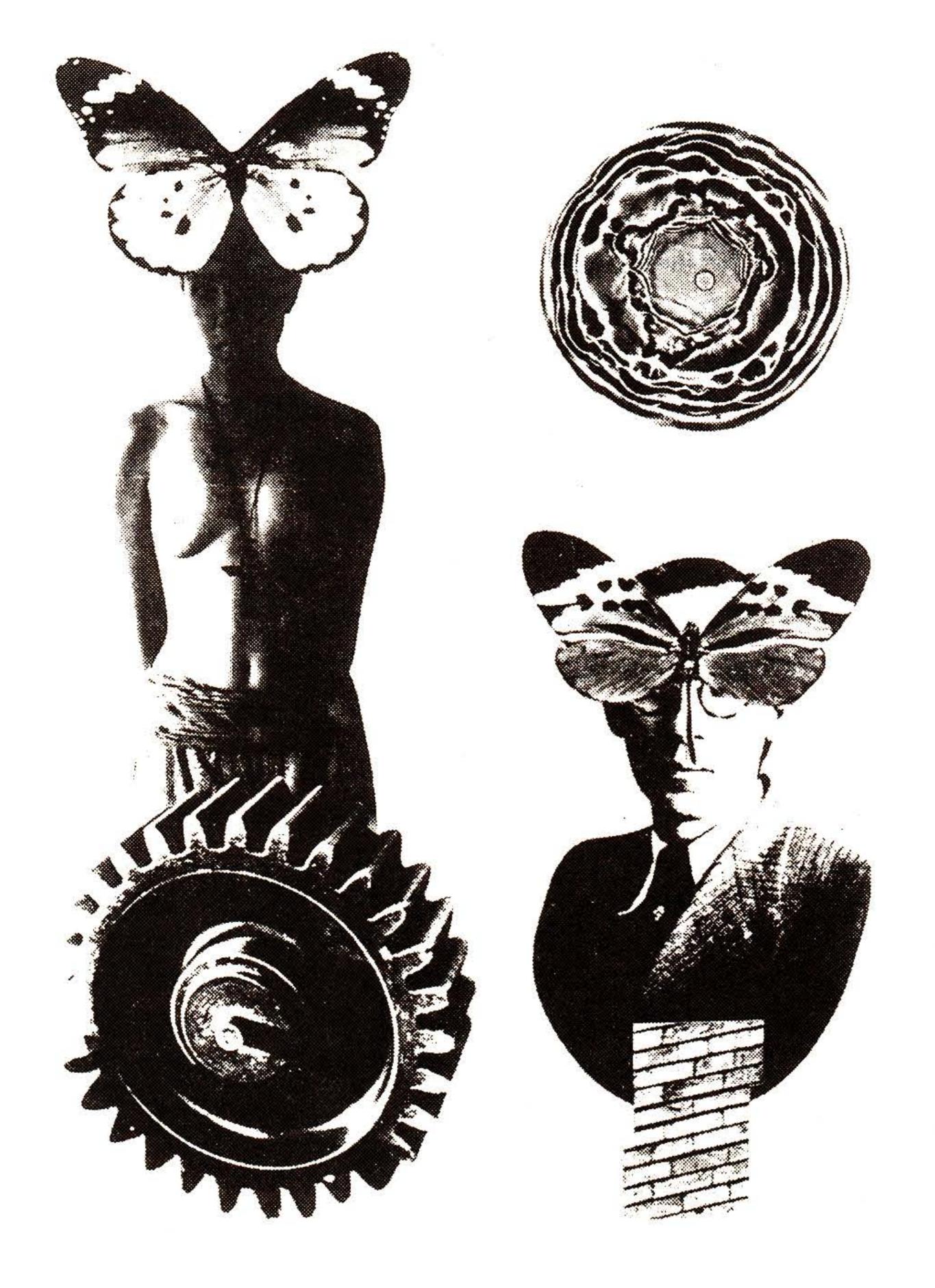
68

Educación y CULTURA

Manuel Espinel Vallejo¹



PRIMER ACTO

La separación tajante que se presenta entre los comportamientos habituales que seguimos los ciudadanos y las normas legales que regulan esos comportamientos, es una de las causas principales de los conflictos que diariamente tienen lugar en Bogotá. En parte, esa separación se explica porque una buena proporción de esas normas legales, que regulan los comportamientos de las personas que vivimos en la ciudad, no han podido desarrollar la validez y la eficacia simbólica necesarios para lograr los efectos pragmáticos requeridos para regular esos comportamientos. Como consecuencia de lo anterior, se han ido

^{1.} Director de la Unidad Especial Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo



desarrollando paulatinamente entre los ciudadanos procedimientos ad hoc y negociaciones permanentes, en función de beneficios inmediatos (lógica de la oportunidad), como mecanismo principal para dirimir los conflictos. De hecho, esa falta de respeto hacia los demás tiene que ver, tanto con la comprensión insuficiente o sesgada del valor que tienen las reglas y los límites culturales y legales que facilitan y hacen posible la relación entre desconocidos, como con la debilidad de las autoridades competentes para garantizar que esos límites se cumplan y se respeten. Con la pérdida o distorsión del valor de las reglas y el debilitamiento de la eficacia simbólica de los límites legales y culturales el ciudadano percibe la ciudad y lo que en ella ocurre como si nadie cumpliera las reglas y, para todos los efectos prácticos, siente como si todo diera lo mismo.

Acercar lo culturalmente aceptado por los ciudadanos a lo legalmente permitido por las leyes y códigos que regulan la convivencia en la ciudad es quizás una de las alternativas más importantes para solucionar este conflicto. Esto conlleva, por

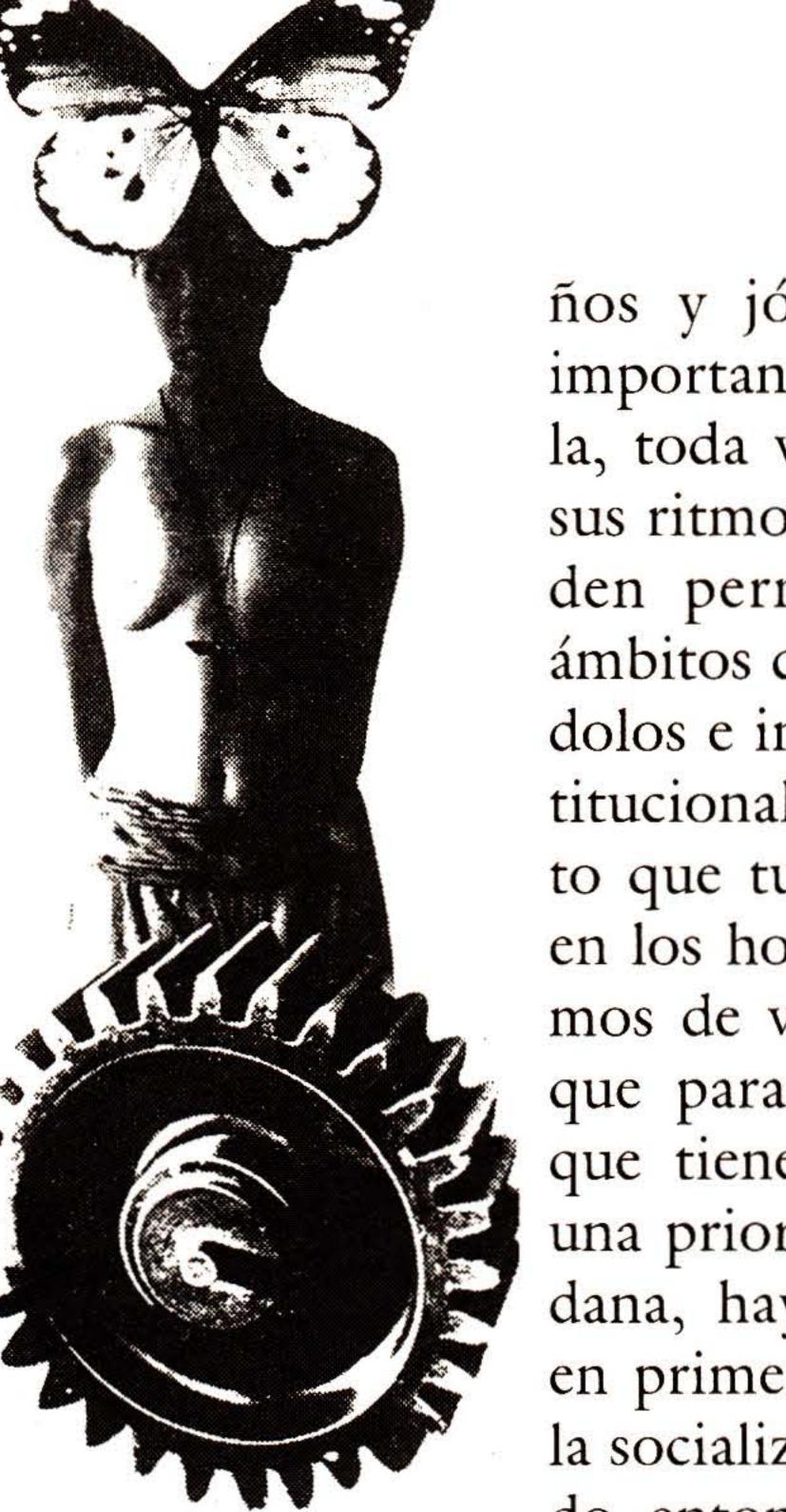
una parte, que se modifiquen ciertos comportamientos que afectan la convivencia con el fin de hacerlos más compatibles con las normas que los regulan y, por otra parte, que se adecúen o creen algunas normas más coherentes con la vida en la ciudad, en sus diferentes contextos urbanos. Para lograr lo anterior, es necesario desarrollar procedimientos y formas de acción que hagan posible conciliar los intereses de aquellos involucrados en una situación conflictiva y fortalecer la capacidad reguladora que tiene la cultura (autorregulación), dentro de un marco normativo colectivamente aceptado. Estos procedimientos tienen que ver, en lo fundamental, con el desarrollo de barreras culturales en grupos o sectores sociales contra factores asociados a formas directas o indirectas de agresión o maltrato, con la utilización de la fuerza que tiene la cultura para regular comportamientos (violencia simbólica) en lugar de la coacción física (violencia física) y el desarrollo de límites claros entre desconocidos, por lo menos en algunos contextos sociales de la ciudad. En estos términos es como podemos entender el signifi-

cado que tiene la cultura ciudadana para la actual administración de la ciudada.

Llevar a cabo los proyectos de la prioridad Cultura Ciudadana significa, en términos de ciudad, tal como lo señala el actual plan de desarrollo "la formación ciudadana, en donde todos aprendamos de todos con responsabilidad compartida, cooperación y participación; y la formación de ciudad, en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común para el bien de todos y especialmente de los más débiles."². Esto quiere decir, en otros términos, que la vida en la ciudad requiere de formas de uso y de apropiación colectiva de los distintos contextos sociales que en ella se

desarrollan evitando, de esta manera, que se generen formas de exclusión socio espaciales de los ciudadanos; y que, además, la gestión y la administración de la ciudad preserve los patrimonios ambiental, urbanístico, cultural e histórico y garantice su adecuada utilización y aprovechamiento por los ciudadanos, no sólo desde la perspectiva económica sino cultural.

Esta perspectiva convierte a la ciudad en una especie de inmenso escenario educativo y de socialización donde literalmente las personas aprenden a construir su identidad como ciudadanos, con derechos qué respetar y deberes qué cumplir. De hecho, la ciudad hoy por hoy, es quizás uno de los principales escenarios de socialización de ni-



ños y jóvenes, casi con la misma importancia que la familia o la escuela, toda vez que la dinámica urbana, sus ritmos, tiempos y conflictos invaden permanentemente estos otros ámbitos de socialización, determinándolos e influyendo en sus rutinas institucionales. Baste recordar el impacto que tuvo el racionamiento de luz en los horarios escolares y en los ritmos de vida del hogar. Es por esto que para comprender el significado que tiene para el sistema educativo una prioridad como la cultura ciudadana, hay que tener en cuenta que, en primer lugar, los escenarios para la socialización se han ampliado, siendo entonces la ciudad, como ya lo

mencionamos, uno de esos escenarios privilegiados y que, en segundo lugar, la vida y la experiencia urbana, en sus diferentes matices, posibilidades y limitaciones, penetra cada día con mayor fuerza los escenarios escolares tradicionales y formales, siendo prácticamente imposible construir ciudadanía por fuera de los límites que impone la misma ciudad. De hecho, estos nuevos escenarios juegan un papel central en la producción y reproducción de la cultura. No hay que perder de vista que estos nuevos escenarios cada día compiten, en algunos casos con más

^{2.} Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santafé de Bogotá D.C. 1995-1998, Formar Ciudad, artículo segundo, acción de gobierno.

éxito, con la familia y la escuela en el proceso de socialización de los niños y jóvenes. La calle, por ejemplo, en sus múltiples connotaciones, es quizás, si no el más importante, uno de los escenarios de socialización más importantes de la ciudad. Expresada como cuadra, esquina, barrio, centro comercial, zona rosa, etc., la calle se convier-

te en el escenario privilegiado en el cual los ciudadanos van incorporando, paulatinamente, de manera implícita en la prácticas cotidianas, las formas de uso o apropiación de los distintos espacios urbanos y de manejo de las relaciones entre desconocidos. Es en estos espacios de circulación permanente donde, de manera práctica, los conceptos de deberes y derechos ciudadanos adquieren su sentido y connotación. Baste recordar que la urbanidad, tal como fue concebida inicialmente, hace referencia a la forma de vida en la ciudad, a las cualidades que tienen las personas que viven en la ciudad. Aprender a vivir en la ciudad, aprender a ser ciudadanos significa aprender a usar de manera colectiva sus distintos espacios sociales, respetar los límites que se establecen entre desconocidos, preservar el patrimonio colectivo y establecer un proceso permanente de control a la gestión y a la administración de la ciudad. En la práctica, para que la escuela pueda contribuir con procesos de formación de ciudadanía y ciudadanos es necesario que se desarrollen mecanismos claros a partir de los cuales la escuela se relacione mucho más con la realidad urbana y con lo que en ella ocurre, estableciendo vasos

comunicantes permeables, particularmente para el estudiante, que permitan relacionar coherente y consistentemente la dinámica educativa propia de la escuela, con la dinámica urbana propia de la ciudad.

SEGUNDO ACTO

Quizás lo que hoy por hoy caracteriza a nuestras sociedades, particularmente aquellas que tienen su localización central en la ciudad, es su nivel creciente de complejidad y dinamismo. Estas características tienen que ver, en mayor o menor proporción con los cambios que paulatinamente se han ido presentando en las relaciones sociales. Estos cambios, a su vez, se encuentran asociados a cambios en otros ámbitos de la realidad social: la complejización de la división social del traba-

71

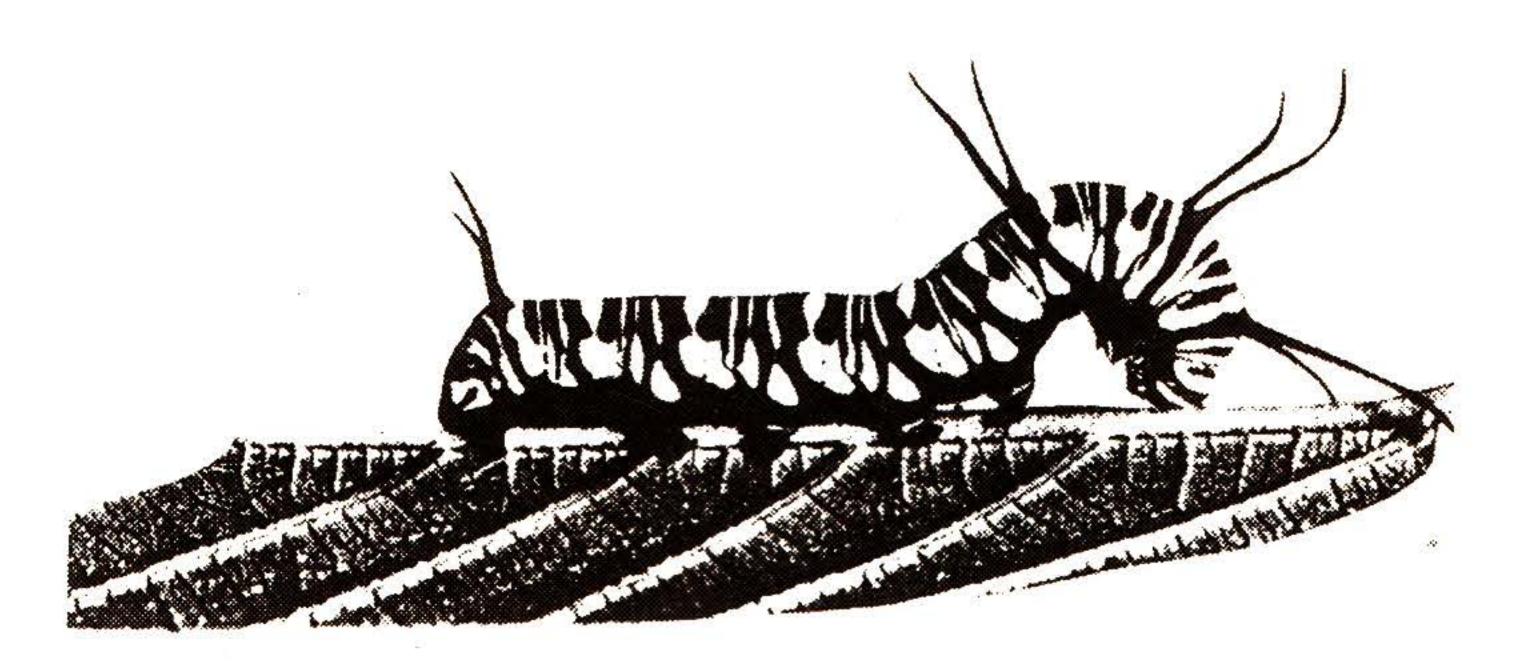
jo y la generación de sistemas de expertos que día a día influyen más las experiencias cotidianas de las personas y en las decisiones3 que ellas toman; la creciente segmentación de la experiencia social y de las relaciones sociales; la generación de nuevos sistemas de estratificación social y el desarrollo de sistemas de valores y creencias relacionados con estos sistemas; el aumento de las mediaciones, particularmente en forma de medios de comunicación y sistemas informacionales (software, hardware, etc.), en la mayoría de actividades que realizamos cotidianamente; relativización del conocimiento y de los sistemas de valores intersubjetivamente aceptados y reconocidos como tales por las personas; las tensiones crecientes entre ley, moral y cultura, debidos a la fragmentación de la experiencia social, particularmente en las grandes metrópolis, y al desarrollo de identidades sociales cada día más arraigadas en formas de consumo efímeras y si se quiere virtuales; el desenclave paulatino de la experiencia local en tiempo y espacio y su ubicación paulatina en circuitos cada vez más generalizados y universales.

Este recuento, sin pretender ser exhaustivo, pone en evidencia los diferentes fenómenos que mar-

can, en mayor o menor proporción, las experiencias cotidianas de las personas. Toda esta serie de fenómenos, más acentuado en la vida urbana, determina que las experiencias y prácticas cotidianas de los actores sociales vayan perdiendo paulatinamente la sensación de naturalidad que va de la mano del sentido común. Muchas de estas experiencias que generalmente se dejaban a la espontaneidad de la relaciones sociales en los contextos tradicionales de la socialización como son la familia o la escuela, terminan convirtiéndose en temas centrales de reflexión, inclusive más importantes para la vida social de las personas, en forma de referentes existenciales, que los mismos contenidos formales del proceso educativo. No sólo esas experiencias, aparentemente espontáneas y naturales, requieren de un mayor

^{3.} Es frecuente encontrar que las personas toman decisiones cotidianas siguiendo consejos y recomendaciones de expertos que exponen sus puntos de vista en medios de comunicación masiva. Precisamente la mayor complejidad de la realidad social impone a las personas la necesidad de contar con referentes más especializados y con mayor nivel de experticia para poder tomar alguna decisión trascendente en la vida. Tómense por ejemplo los exámenes de laboratorio que muchas parejas se realizan hoy en día para tomar la decisión de tener un hijo.





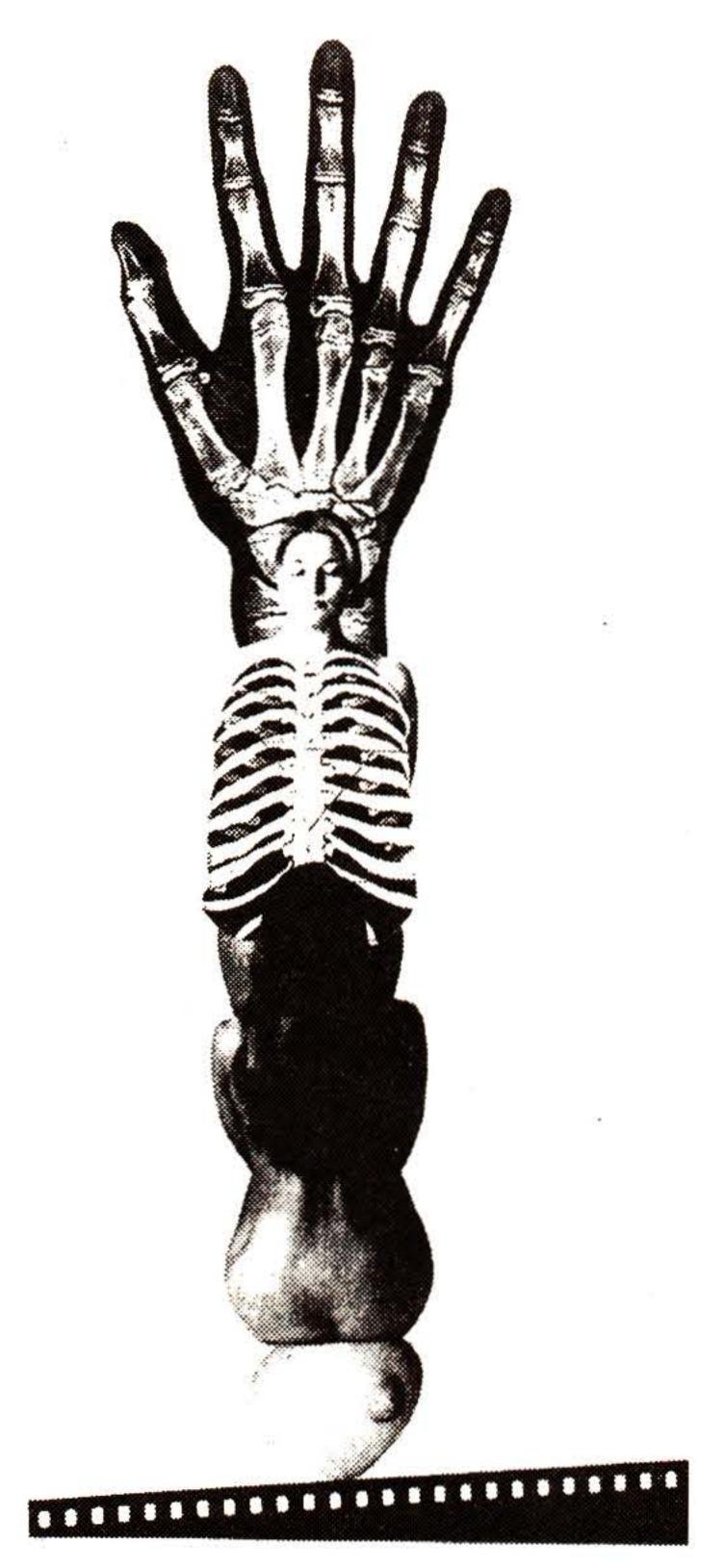
número de medicaciones, sino que, a su vez, existe un mayor número de expertos relacionados con ellas⁴.

En este sentido, se establece un mayor interjuego entre las actividades extracurriculares o desescolarizadas, si se quiere, y las actividades curriculares o escolarizadas. En otras palabras, las experiencias cotidianas de los estudiantes que generalmente eran excluidas del sistema educativo formal, se convierten en tema central de discusión y reflexión. Recuérdese toda la discusión que se ha generado en los últimos años en torno a la educación sexual de los estudiantes.

El ejemplo dado por el alcalde mayor, Antanas Mockus, en torno a la reflexión que se debe dar en el contexto educativo al respecto del consumo de alcohol, resulta ilustrativo al respecto. Como muchas otras experiencias, a las cuales, en mayor o menor proporción se encuentran expuestos hoy por hoy la mayoría de jóvenes (consumo de cigarrillos o drogas sicotrópicas, actividad sexual más temprana, aborto, conflictos intrafamiliares, etc.), el consumo de alcohol por parte de los jóvenes, en general, ha generado más discusiones y reflexiones desde una perspectiva moral o ética, que desde una perspectiva que podemos denominar práctica, usualmente asociada a una gran cantidad de mediaciones

culturales. Esta falta de reflexión o discusión práctica con padres o maestros determina que muchos jóvenes terminen accediendo a este tipo de experiencias de manera solitaria o con el grupo de pares que comparten las mismas expectativas e inquietudes. En otras palabras ni los padres ni los maestros establecen ninguna mediación entre la experiencia como tal y el sentido que adquiere para el joven esa experiencia. De hecho esta experiencia solitaria y con escasos o casi nulos niveles de mediación o regulación cultural es la que en determinado momento marcará el comportamiento posterior frente al consumo de alcohol o cualquier otra sustancia. Ya diversos estudios antropológicos nos habían demostrado que las mayoría de experiencias nuevas sitúan a las personas en condiciones de liminalidad (desdibujamiento de los límites culturales) situación que genera sentimientos de confusión, desasosiego, angustia y perplejidad. Para canalizar adecuadamente estos sentimientos muchas culturas han recurrido a lo que los antropólogos han denominado como "los rituales

^{4.} Piénsese únicamente en la importancia que día a día van teniendo sicólogos, trabajadores sociales, consejeros de pareja, psiquiatras, sexólogos o cualquier otro tipo de agente social que cumpla funciones de apoyo o consejería.



de paso". Es decir, que en el caso de experiencias nuevas se debe generar algún grado de ritualización o escenificación de esa experiencia, hecho que permite introducirles límites y el control cultural necesarios para poder orientar y asimilar adecuadamente esa experiencia. De esta manera lo que se pide al padre, al maestro o al educador es que adquiera un papel más protagonista como mediador en esas experiencias que, de otra parte, no se pueden

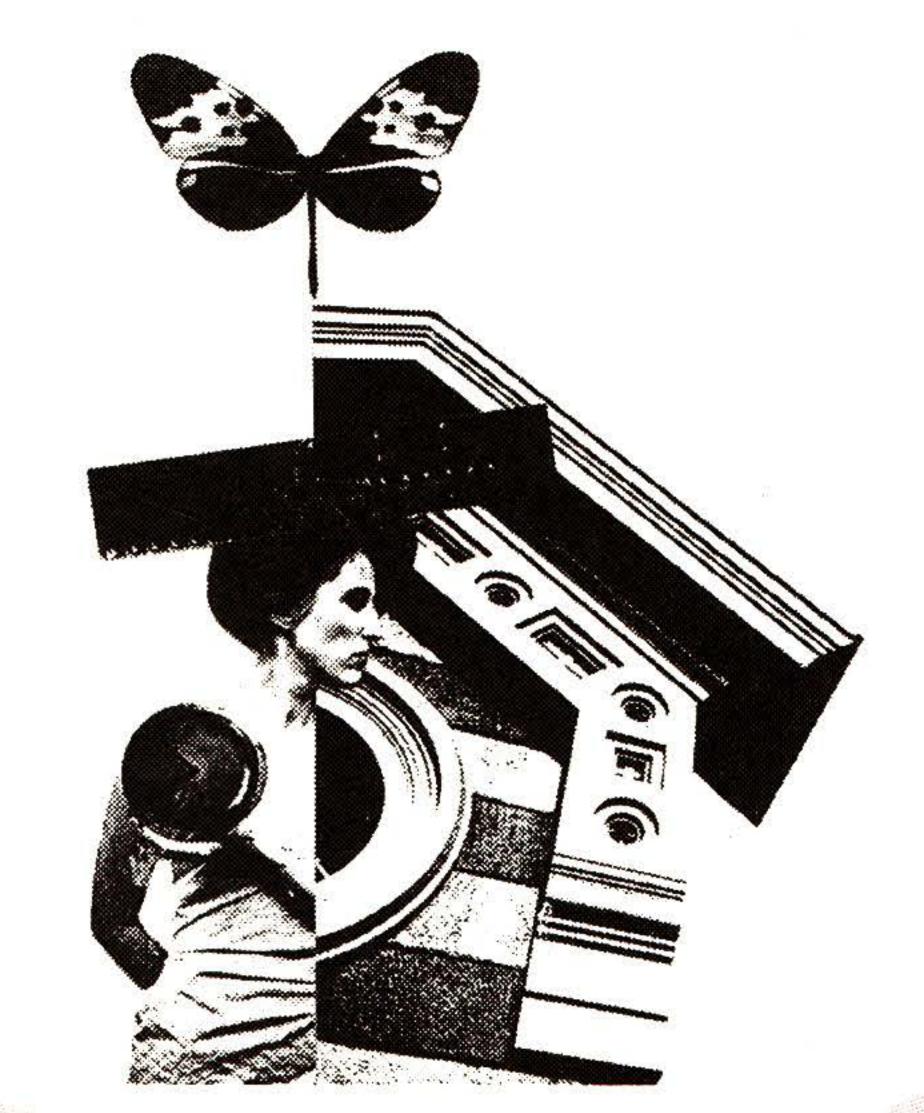
dejar a la espontaneidad de las circunstancias.

Quiérase o no el sistema educativo se ve cada día más "penetrado" por experiencias y situaciones que generalmente no formaban parte de la actividad educativa formal o tradicional y que se convierten en verdaderos retos que hay que enfrentar de manera responsable y explícita. Aunque de manera física se pretenden crear límites entre la escuela y su entorno inmediato y mediato, simbólicamente esos límites han desaparecido y cada día las experiencias calificadas como extraescolares adquieren mayor relevancia e importancia como parte de la actividad educativa formal. En este sentido, los medios de comunicación y las mediaciones tecnológicas, ligadas estrechamente a la informática, la

telemática y la electrónica, han ido adquiriendo cada día un papel más central en la dinámica del sector educativo. Buena parte de la construcción del sentido de realidad, de los tiempos y ritmos de comunicación dependen en lo fundamental de los tiempos y ritmos creados por esos medios y esas mediaciones. La televisión, incluyendo las antenas parabólicas y el Tvcable, el video, los computadores, las máquinas electrónicas de juego, los juegos de reali-

dad virtual etc., introducen nuevos lenguajes y nuevas mediaciones a las experiencias cotidianas de niños y jóvenes. Al decir de algunos, nos estamos enfrentando a "nuevas naturalezas" o por lo menos a "naturalezas" distintas a las anteriores. Fenómenos como el "zapping" introducen un nuevo orden a la realidad experimentada, que ya no se percibe de manera consistente en su conjunto, sino como fragmentos que se superponen y devienen de multiplicidad de formas y matices. Estas nuevas formas de socialización crean permanentemente un sinnúmero de posibilida-

^{5.} Expresión utilizada para la práctica consistente en cambiar permanentemente de canales, viendo solamente fragmentos de un determinado programa.



des y variaciones a lo social y culturalmente percibido como "real", situación que nuevas formas y ritmos de comunicación a los agentes responsables en mayor o menor medida de la socialización de niños y jóvenes.

ACTO FINAL

El aspecto central para comprender la relación que puede existir entre los programas y proyectos de la prioridad de cultura ciudadana y el ámbito educativo o escolar tiene que ver, en lo fundamental, en primer lugar con la ampliación, más allá de los límites de la familia o de la escuela, de los escenarios de socialización que, hoy por hoy, se ubican en los distintos contextos urbanos o en los contextos "reales" o "virtuales" creados por los medios masivos de comunicación y en, segundo lugar, con la penetración acelerada que hacen los significados y las prácticas creadas en esos nuevos escenarios, a los con-

textos familiar y escolar. Es por esto que la dinámica que adquiera la ciudad en los próximos años será determinante de los hábitos y rutinas que sigan las personas tanto

en los contextos familiar como escolar. De hecho, el tipo de racionalidad que paulatinamente van creando tanto la dinámica urbana como los medios de comunicación, en términos de manejo del tiempo y del espacio, es la que marcará la pauta témporo espacial en los contextos tradicionales de socialización. Aprender a usar la ciudad y a convivir en ella implica necesariamente establecer nuevos criterios de apropiación de los diferentes contextos urbanos, un nuevo sentido a la utilización del tiempo y sus ritmos en contexto y procedimientos diferentes para ejercer nuestros deberes y derechos en presencia de desconocidos y frente a la misma administración de la ciudad. Es por esto que los programas y proyectos de Cultura Ciudadana parten de la premisa de considerar la ciudad como si fuera un aula inmensa donde todos aprendemos a ser ciudadanos (cumplir nuestro deberes como tales y respetar los derechos de los demás) y donde la administración de la ciudad hace la puesta en escena de su papel como garante para el adecuado ejercicio de la ciudadanía.